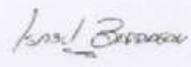


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE TURISTICO E INSTITUCIONAL TOURQUITO S.A. en la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo 2019, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Guayana y- Nan oe2-73 de esta ciudad de Quito, siendo las 10h15 AM, se encuentran presentes la cantidad de socios que conforman el 95% de la totalidad del capital pagado. Y de esta manera se valida el quórum de asistencia de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. **PRIMER PUNTO.** - Conocimiento, Resolución y Aprobación del Balance: El Gerente General Sr Germán Barragán, da lectura al informe económico de la Compañía correspondiente al año 2018, con sus respectivos Estados Financieros y Anexos, una vez puesto en consideración de los asistentes, resuelven por unanimidad aprobar el informe.

El Gerente General; pone a consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, mismos que son revisados y aprobados por unanimidad. A continuación informa el trámite de HABILITACIÓN el Permiso de Operación en la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad vial. Al no tener el informe favorable de cambio de modalidad por la ANT y AMT. Se gestiona la HABILITACION DEL PERMISO TURISTICO, en lo que esperamos su ejecución favorable para la Empresa. Y no liquidar la Compañía porque hasta el momento la compañía se encuentra activa en todas sus obligaciones de Ley. **SEGUNDO PUNTO.** - Informe del Presidente como es de conocimiento de todos los señores Accionistas la Compañía, se encuentra en espera del Permiso de Operación la HABILITACION Operacional de movilidad de Transporte Terrestre dentro y fuera de la ciudad, obtener la Renovación correspondiente y continuar en su constitución Jurídica Constituida. **TERCER PUNTO.** - Informe del Comisario: El Sr Comisario Mery Ponce Quinche, manifiesta que, analizados los indicadores financieros de la compañía debo indicar que los Administradores, deben realizar mayor gestión para cumplir con el objeto social de la compañía y evitar gastos, una vez analizados por los concurrentes aprueban por unanimidad.

La administración recomienda incrementar la recaudación de los ingresos por aportes de los Accionistas mediante el pago puntual y total de las obligaciones evitar pendientes que afectan al flujo de caja, así como la participación activa de los Accionistas de proyectos en bien de la Empresa, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la junta se procede la lectura se aprueba, el presidente levanta la junta general siendo las 1:30 PM.


Germán Barragán
Presidente


Isabel Barragán
Secretaria AD-HOC